

ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2019, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, a propuesta de la Letrada Mayor, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos del día 9 de julio de 2019, a D^a MARÍA ARÁNZAZU GUTIÉRREZ SANTOLALLA, Técnico de Gobierno Interior de las Cortes de Aragón, nº RPT 36, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, que regula el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada y a cuantas unidades administrativas se considere oportuno.»-----

Y para que así conste y sea remitida al Servicio de Gobierno Interior y Coordinación Administrativa, expido la presente certificación en Zaragoza, a tres de julio del año dos mil diecinueve.

**V.º B.º
EL PRESIDENTE**

